

**Informe mensual de actividades de la
Unidad Técnica del Centro de Formación
y Desarrollo correspondiente a abril de
2015.**

Mayo de 2015

69

ÍNDICE

I. Introducción.....	2
II. Programas Institucionales del Servicio Profesional Electoral.....	2
II.1. Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral.....	2
II.1.1. Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE.....	5
II.2 Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral.....	8
III. Programas Institucionales para el personal administrativo.....	8
III.1. Selección e Ingreso del personal administrativo.....	11
III.2. Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa...	12
III.3 Programa de Capacitación y Actualización de la rama administrativa.....	12
IV. Capacitación a Consejeras y Consejeros Distritales.....	13
V. Actividades diversas.....	13
V.1. Operación del Procedimiento para integrar la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en las Sedes Distritales XX y XXXV.....	13
V.2 Contratación y capacitación del personal que operará el Programa de Resultados Electorales Preliminares.....	15
V.3. Ingreso del personal del Servicio al Servicio Profesional Electoral Nacional.....	16
V.4. Actividades de aprendizaje como apoyo a la actividad laboral.....	17
V.5. Permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación.....	18
V.6 Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.....	18
V.7. Asistencia a las Sesiones del Consejo General y de la Junta Administrativa.....	19



I. Introducción.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 64, fracción XXII del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal* (Código) y, el artículo 11, fracciones II y III del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal* (Estatuto), la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (Centro) da cuenta de las actividades realizadas durante el mes de abril de 2015 en el marco de operación de los Programas Institucionales de:

- a) Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral;
- b) Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral;
- c) Selección e Ingreso del personal administrativo;
- d) Capacitación y Actualización del personal administrativo, y
- e) Capacitación de Consejeros Distritales.

Adicionalmente, en este informe se incluyen, entre otros, trabajos relacionados con la organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, como son la operación del Procedimiento para la Integración de la Lista de Reserva para las Sedes Distritales XX y XXXV, así como la contratación y capacitación del personal que participará en el Programa de Resultados Electorales Preliminares, tanto en los 40 Distritos como en áreas centrales.

II. Programas Institucionales del Servicio Profesional Electoral.

II.1. Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral.

El Consejo General del INE aprobó el Acuerdo INE/CG/68/2014 en el que se establecen los *Lineamientos para la incorporación de Servidores Públicos de la otrora Instituto Federal Electoral y de los Organismos Públicos Electorales Locales al Servicio Profesional Electoral Nacional, en términos del Artículo Transitorio Sexto del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*. En dichos Lineamientos se establece en el Punto de Acuerdo Sexto lo siguiente:

Las plazas vacantes del servicio profesional de carrera de los Organismos Públicos Locales Electorales o del personal de la rama administrativa que desarrollen funciones ejecutivas o técnicas en aquellos Organismos que no cuenten con servicio profesional de carrera, o aquellas que sean necesarias para atender procesos electorales locales en curso, podrán ser ocupadas de manera temporal, provisional o eventual por personal que para tales efectos se contrate, sin que éste pueda adquirir definitividad en dichas plazas. Por lo que no se podrán incorporar de manera definitiva personas a las plazas del Servicio o a las plazas que en su caso pudieran formar parte del Servicio Profesional Electoral, en tanto que el Instituto Nacional Electoral no establezca las reglas,



procedimientos y mecanismos para su incorporación al nuevo Servicio Profesional Electoral Nacional.

Como se menciona en el apartado anterior, los procesos de incorporación definitiva del personal al SPE de los OPL se encuentran suspendidos hasta en tanto no se emitan las reglas, procedimientos y mecanismos para ello, que en este caso en particular constituye la expedición del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, previsto para octubre de 2015.

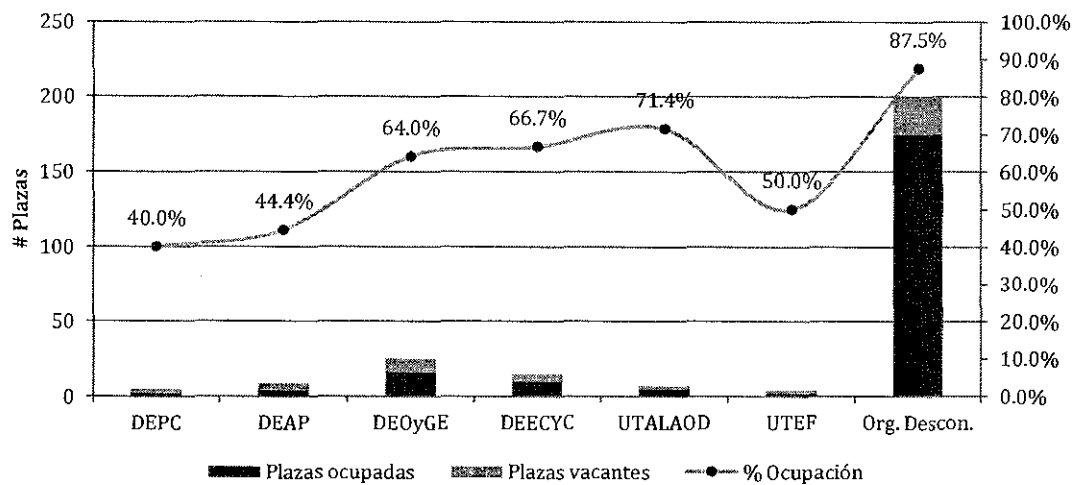
En virtud de lo anterior, y con el fin de atender las necesidades Institucionales derivadas del Proceso Electoral Ordinario, las plazas vacantes del Servicio se han ocupado por los mecanismos extraordinarios considerados en el artículo 29 del Estatuto como son la Encargaduría de despacho, readscripciones o Comisión.

De conformidad con la información proporcionada por la Dirección de Recursos Humanos al 30 de abril del presente año, el número de plazas ocupadas en el Servicio Profesional Electoral es de 214, con 51 vacantes, como se observa en la Tabla 1.

Tabla 1: Situación actual de los cargos/puesto del Servicio

Área Situación	Org. Descon.	UTALAOB	DEPC	DEOyGE	DEAP	DEECYC	UTEF
Ocupadas	175	5	2	16	4	10	2
Vacantes	25	2	3	9	5	5	2
Total	200	7	5	25	9	15	4
% Ocupación	87.5%	71.4%	40.0%	64.0%	44.4%	66.7%	50.0%
% Vacantes	12.5%	28.6%	60.0%	36.0%	55.6%	33.3%	50.0%

Distribución de plazas vacantes pertenecientes al SPE



9

En la Tabla 2 se muestran los nombres de los puestos vacantes en cada una de las áreas adscritas a Oficinas Centrales, mientras que en la Tabla 3 se listan los cargos vacantes en Órganos desconcentrados.

Tabla 2: Puestos vacantes en Oficinas Centrales

Nº	Puesto	Área
1	Subdirector de Pedagogía y Didáctica	
2	Jefe de Departamento de Investigación Pedagógica	
3	Jefe de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC)
4	Jefe de Departamento de Instrumentos Didácticos	
5	Líder de Proyecto	
6	Subdirección de Organización Electoral	
7	Jefatura de Departamento de Innovación y Mejora	
8	Jefatura de Departamento de Administración de Productos Cartográficos para los Procesos de Participación Ciudadana	
9	Jefatura de Departamento de Normatividad y Colaboración en Materia Registral	Dirección Ejecutiva de Organización y Geoadministración Electoral (DEOyGE)
10	Jefatura de Departamento de Estudios Electorales y Gestión Documental	
11	Líder de Proyecto	
12	Líder de Proyecto	
13	Líder de Proyecto	
14	Líder de Proyecto	
15	Líder de Proyecto	
16	Líder de Proyecto	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
17	Líder de Proyecto	
18	Jefatura de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas	
19	Jefatura de Departamento de Fortalecimiento a las Asociaciones Políticas	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
20	Líder de Proyecto	
21	Líder de Proyecto	
22	Líder de Proyecto	
23	Subdirección de Proyectos	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
24	Jefatura de Departamento de Proyectos	
25	Jefatura de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
26	Líder de Proyecto	
Subtotal Oficinas Centrales		26

Tabla 3: Cargos vacantes en Órganos Desconcentrados

Nº	Puesto	Dirección Distrital
1		III
2	Coordinador Distrital	XXVII
3		XXIX
4	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	XXXIII
5		XX
6	Secretario Técnico Jurídico	XXX
7		XXXIV

N°	Puesto	Dirección Distrital
8	Líder de Proyecto	II
9	Líder de Proyecto	VI
10	Líder de Proyecto	VIII
11	Líder de Proyecto	XI
12	Líder de Proyecto	XII
13	Líder de Proyecto	XV
14	Líder de Proyecto	XV
15	Líder de Proyecto	XVI
16	Líder de Proyecto	XIX
17	Líder de Proyecto	XXI
18	Líder de Proyecto	XXII
19	Líder de Proyecto	XXIII
20	Líder de Proyecto	XXV
21	Líder de Proyecto	XXVII
22	Líder de Proyecto	XXX
23	Líder de Proyecto	XXXI
24	Líder de Proyecto	XXXIV
25	Líder de Proyecto	XXXVII
		Subtotal Organos Desconcentrados 25

Analizando las tablas anteriores, se observa que el cargo de Líder de Proyecto es el que concentra el mayor número de vacantes con el 58.8%, seguido por el de Jefe de Departamento con el 21.6%.

Tabla 4: Cantidad de vacantes por cargo

Puesto	Vacantes	% de Vacantes
Director de CEECyGE	1	2.0%
Subdirector	3	5.9%
Secretario Técnico Jurídico	3	5.9%
Coordinador Distrital	3	5.9%
Jefe de Departamento	11	21.6%
Líder de Proyecto	30	58.8%
Total	51	100

II.1.1. Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE.

Los Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE tienen por objeto desahogar en forma temporal las actividades y tareas inherentes a una plaza vacante, están previstos en los artículos 134 del Código y 29 del Estatuto los cuales son: Encargaduría de Despacho, Comisión, Readscripción y Ocupación temporal.



La

A fin de atender las necesidades institucionales durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, se dictaminaron las siguientes Encargadurías de Despacho a solicitud de la Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral y de la Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados:

No.	Funcionario	Puesto y área de adscripción	Puesto y área a ocupar	Periodo	Aprobación	Acuerdo
1	Thelma Margarita Domínguez Domínguez	Líder de Proyecto UTALAO	Jefatura de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo UTALAO	Del 16 de abril al 15 de octubre de 2015	15/04/2015	JA040-15
2	Fernando Carrión García*	Jefe de Departamento de Materiales Electorales DEOyGE	Subdirector de Materiales Electorales y Documentación Electoral en DEOyGE	Del 1 de mayo al 31 de octubre de 2015	30/04/2015	JA045-15

*Personal de la rama administrativa

De igual forma, y a solicitud del Secretario Ejecutivo, se dio trámite a la siguiente Comisión:

No.	Funcionario	Puesto y área de adscripción	Área a ocupar	Periodo	Aprobación	Acuerdo
1	Georgina González González	Analista DEPC	Dirección Distrital XXVI	Del 16 de abril al 15 de octubre de 2015	15/04/2015	JA042-15

Cabe mencionar que al 30 de abril se encontraban vigentes 22 encargadurías de despacho en plazas vacantes del SPE (incluyendo en ellas la encargaduría de la Jefatura de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo de UTALAO, vigente desde el 16 del mismo mes), de las cuales siete corresponden a Órganos Desconcentrados y las restantes 15 se distribuyen en las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas (2), Educación Cívica y Capacitación (5), Organización y Geoestadística Electoral (7) y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (1).

Tabla 5: Encargados de Despacho vigentes

Nº	Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
1	Alfonso González Celis	Secretario Jurídico	Técnico DD XX	01/02/2015	31/07/2015	JA008-15
2	Ana Luz Ross Tejada	Coordinadora Distrital	DD XXIX	12/02/2015	11/08/2015	JA008-15
3	Francisco Adrián Alderete García	DCECyGE	DD XXIX	24/02/2015	23/08/2015	JA022-15
4	Olivia Rodríguez Martínez	Coordinadora Distrital	DD XXVII	12/02/2015	11/08/2015	JA008-15
5	María Alejandra García Núñez	Secretario Jurídico	Técnico DD XXVII	01/02/2015	31/07/2015	JA008-15
6	Aída del Pilar Cabrera López	DCECyGE	DD XXXIII	01/02/2015	31/07/2015	JA008-15

9

N°	Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
7	Esperanza Ivette Manzo Ruiz	Secretaria Técnica Jurídica	DD XXXIV	01/03/2015	31/08/2015	JA022-15
8	Javier Alejandro Olvera Toxqui	Jefe de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas	DEAP	16/01/2015	15/07/2015	JA004-15
9	César Gustavo Rosas Pérez	Jefe de Departamento de Fortalecimiento a las Asociaciones Políticas	DEAP	16/01/2015	15/07/2015	JA004-15
10	Jorge Dragan Vergara Sánchez	Subdirector de Pedagogía y Didáctica	DEECyC	16/01/2015	15/07/2015	JA129-14
11	Ares Akbhal Zenteno Gómez	Jefe de Departamento de Diseño y Seguimiento de Programas y de Estrategias de Educación Cívica	DEECyC	16/01/2015	15/07/2015	JA129-14
12	Jorge Adrián Miranda Torres	Jefatura de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa	DEECyC	16/01/2015	15/07/2015	JA129-14
13	María Nadia Argelia Galindo Rodríguez	Jefa de Departamento de Investigación Pedagógica	DEECyC	16/01/2015	15/07/2015	JA129-14
14	Susana María Garaiz Flores	Jefa de Departamento de Instrumentos Didácticos	DEECyC	16/03/2015	15/09/2015	JA025-15
15	Marco Aurelio Altamirano Juárez	Subdirector de Organización Electoral	DEOyGE	01/01/2015	30/06/2015	JA-129-14
16	Rogelio Cruz Valdés	Jefe de Departamento de Estudios Electorales	DEOyGE	01/01/2015	30/06/2015	JA-129-14
17	Amelia Agustín Conde	Jefa de Departamento de Normatividad y Métodos Electorales	DEOyGE	01/01/2015	30/06/2015	JA-129-14
18	Alan Geovani Velázquez Varela	Jefe de Departamento de Normatividad y Colaboración en Materia Registral	DEOyGE	01/01/2015	30/06/2015	JA-129-14
19	José Carlos Rueda Pérez	Jefe de Departamento de Administración de Productos Cartográficos para los Procesos de Participación Ciudadana	DEOyGE	01/01/2015	30/06/2015	JA-129-14
20	Eduardo José García Rodríguez	Jefe de Departamento de Innovación y Mejora	DEOyGE	12/02/2015	11/08/2015	JA014-15
21	Fernando Carrión García	Subdirector de Materiales Electorales y Documentación Electoral	DEOyGE	01/11/2014	30/04/2015	JA113-14
22	Thelma Margarita Domínguez Domínguez	Jefatura de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo	UTALAO	16/04/2015	15/10/2015	JA040-15

II.2 Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral

El Centro continúa trabajando en el diseño y planeación de las actividades formativas que se impartirán en 2015. Para ello y en cumplimiento al modelo pedagógico contenido en el Plan Curricular, se diseñará una actividad formativa de Área Básica dirigida a todo el personal del SPE, que tratará los temas relacionados con la nueva normativa electoral a nivel federal y local.

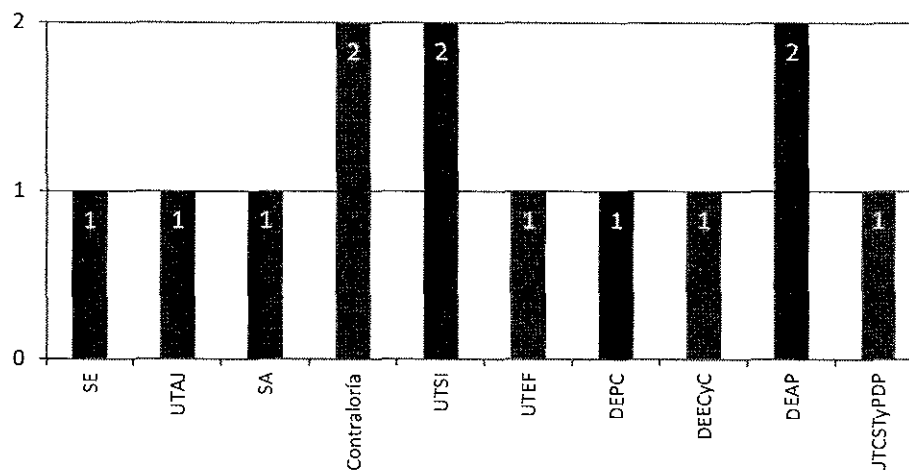
En lo que corresponde a las actividades del Área Específica, las cuales atienden las actividades formativas en función de los cargos y puestos, los cursos a impartir en 2015 tendrán por objeto actualizar al personal en los cambios normativos relacionados con sus funciones y responsabilidades. Para ello, se está elaborando un análisis con la finalidad de determinar los temas específicos a impartir.

III. Programas Institucionales para el personal administrativo.

De conformidad con la información proporcionada por la Dirección de Recursos Humanos al 30 de abril de 2015, el número de plazas vacantes de la rama administrativa descendió a 14, distribuidas por tipo de ocupación de la siguiente manera:

- Una plaza designada por el Consejo General
- Tres puestos de libre designación
- Diez plazas cuya ocupación se realiza mediante concurso

Distribución de plazas vacantes adscritas a la rama administrativa*



*En la Gráfica anterior no se considera la vacante del Titular de la UTCSTYPDP, que es designada por el Consejo General.



9

De las 160 plazas de libre designación se encuentran ocupadas 157, lo que representa el 98.12%. Las tres plazas vacantes corresponden a la Oficialía Electoral y de Partes adscrita a la Secretaría Ejecutiva, el Director de Proyectos y Resoluciones en la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF) y la Secretaria de Unidad asignada a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC).

Mientras que de las 339 plazas sujetas a concurso, 329 están ocupadas, es decir el 97.05%. Las 10 plazas vacantes se enlistan en la Tabla 6.

Tabla 6. Plazas vacantes de la rama administrativa sujetas a concurso

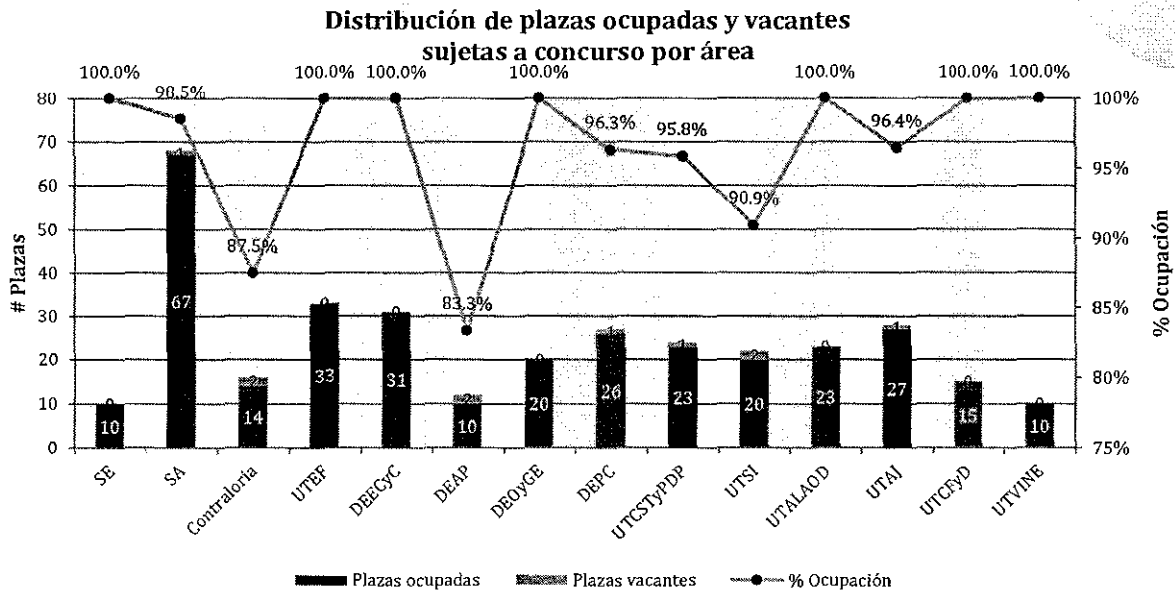
No.	Puesto	Área	Nº de Plazas
1	Analista	Secretaría Administrativa	1
SUBTOTAL			1
2	Analista	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	2
SUBTOTAL			2
3	Subdirector de Procedimientos Participativos	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)	1
SUBTOTAL			1
4	Analista	Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)	1
SUBTOTAL			1
5	Analista	Contraloría General	2
SUBTOTAL			2
6	Subdirector de Atención a Impugnaciones	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTA)	1
SUBTOTAL			1
7	Jefe de Departamento de Redes y Comunicaciones	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	1
8	Analista		1
SUBTOTAL			2
TOTAL			10

Tabla 7: Distribución de plazas vacantes de la Rama Administrativa sujetas a concurso

Área	Plazas ocupadas	Plazas vacantes	% Ocupación	Total de Plazas
SE	10	0	100.0%	10
SA	67	1	98.5%	68
Contraloría	14	2	87.5%	16
UTEF	33	0	100.0%	33
DEECyC	31	0	100.0%	31
DEAP	10	2	83.3%	12
DEOyGE	20	0	100.0%	20
DEPC	26	1	96.3%	27
UTCSTyPDP	23	1	95.8%	24
UTSI	20	2	90.9%	22



Área	Plazas ocupadas	Plazas vacantes	% Ocupación	Total de Plazas
UTALAOB	23	0	100.0%	23
UTAJ	27	1	96.4%	28
UTCfyD	15	0	100.0%	15
UTVINE	10	0	100.0%	10



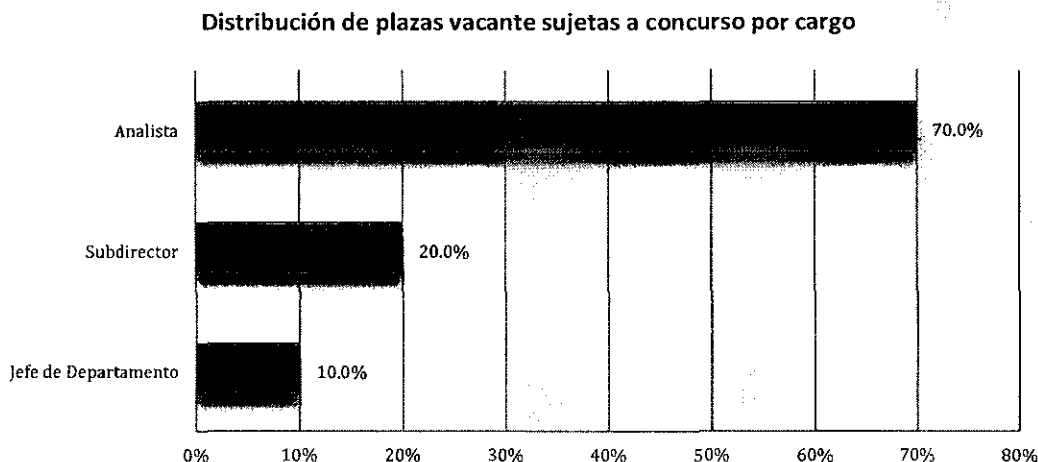
Las áreas con plazas vacantes de la rama administrativa sujetas a concurso que se encuentran por debajo del 90% de ocupación son la Contraloría General con el 87.5%, y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas con el 83.3%.

Finalmente, la plaza sujeta a concurso con el mayor número de vacantes es la de Analista, la cual constituye el 70% del total.

Cargo	Plazas Vacantes	% Vacantes
Jefe de Departamento	1	10.0%
Subdirector	2	20.0%
Analista	7	70.0%
Total	10	100.0%



69



III.1. Selección e Ingreso del personal administrativo.

En atención al inicio del Proceso Electoral 2014-2015, el 22 de diciembre de 2014 en su Décima Segunda Sesión Ordinaria, la Junta Administrativa aprobó el Mecanismo Emergente para la Ocupación de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa (Mecanismo), mediante el Acuerdo JA128-14.

El Centro, como área responsable de la operación del Mecanismo, presentó en este mes a la Junta Administrativa cuatro dictámenes que fueron aprobados en la sesión del 30 de abril. Los puestos que se ocuparon por este Mecanismos son los que se presentan en la Tabla 8.

Tabla 8: Personal de reciente incorporación a la rama administrativa vía Mecanismo emergente.

N°	Nombre	Puesto	Adscripción	Aprobación	Acuerdo
1	Leticia Delgadillo González	Jefa de Departamento de Control Patrimonial	Secretaría Administrativa	15/04/2015	JA041-15
2	Olivia Ávila Martínez	Subdirectora de Atención a Impugnaciones	UTAJ	30/04/2015	JA048-15
3	Alicia Córdova Rodríguez	Analista	UTCSTyPDP	30/04/2015	JA048-15
4	Agustín Alvarado Franco	Analista	UTSI	30/04/2015	JA048-15
5	Javier Castañeda López	Jefe de Departamento de Redes y Comunicaciones	UTSI	30/04/2015	JA048-15

Cabe señalar que la plaza de Analista de la UTCSTyPDP y de Jefe de Departamento de Redes y Comunicaciones de la UTSI aparecen como vacantes en la Tabla 6 debido a que el ingreso de las personas a dichos cargos es a partir del 1° de mayo.

III.2. Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa.

En cuanto a los Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes, se tramitó ante la Junta la siguiente Encargaduría de Despacho a solicitud de la DEOyGE. En la tabla siguiente se muestra la información del caso.

Tabla 9: Encargadurías de Despacho tramitadas durante abril de 2015.

No.	Funcionario	Puesto y área de adscripción	Puesto y área a ocupar	Periodo	Aprobación	Acuerdo
1	Adolfo Anzo Espino	Analista DEOyGE	Jefatura de Departamento de Materiales Electorales DEOyGE	Del 1 de mayo al 31 de octubre de 2015	30/04/2015	JA045-15

Al 30 de abril se encontraban vigentes 2 encargadurías de despacho en plazas vacantes de la Rama Administrativa como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 10: Encargadurías de despacho vigentes

Nº	Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
1	Adolfo Anzo Espino	Jefe de Departamento de Materiales Electorales	DEOyGE	01/11/2014	30/04/2015	JA113-14
2	Ada Rosaura Pérez Gutiérrez	Analista	DEOyGE	12/02/2015	11/08/2015	JA014-15

III.3 Programa de Capacitación y Actualización de la rama administrativa.

Al igual que en el caso del Programa de Formación y Desarrollo del SPE, al encontrarse en marcha el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, las cargas de trabajo en las áreas administrativas tiende a incrementarse, por lo que no se encuentran programadas actividades de capacitación para el personal en este periodo.

Por esta razón, los trabajos realizados por el Centro para el cumplimiento de este Programa se han concentrado en el diseño y planeación de las actividades a impartir al personal de la rama administrativa en 2015.



69

IV. Capacitación a Consejeras y Consejeros Distritales

En cumplimiento de lo programado en este particular, en abril concluyó el proceso de capacitación de los Consejeros Distritales cuya participación inició el 23 de febrero de 2015. Como se explicó en el Informe correspondiente al mes de marzo, estos trabajos se desarrollaron a través de un curso en línea integrado por cuatro módulos:

- Nuevo modelo del Sistema Electoral Nacional y del Distrito Federal
- Estructura, integración y atribuciones del Instituto Electoral del Distrito Federal
- Consejos Distritales
- Proceso Electoral Local

De esta manera, los Consejeros Distritales fueron capacitados en el periodo del 23 de febrero al 10 abril, periodo en el que concluyeron sus trabajos 174 Consejeros Distritales, es decir el 72.5%.

Para aquellos Consejeros que no concluyeron el curso en tiempo y forma, se llevó a cabo una fase de recuperación del 15 al 20 de abril que consistió en la aplicación de cuestionarios para evaluar el conocimiento de los módulos que no concluyeron. Bajo este esquema, terminaron su capacitación 57 de los 63 Consejeros requeridos. A los seis Consejeros restantes, se les aplicó un examen escrito de opción múltiple el jueves 23 de abril en las oficinas del Instituto, con el fin de garantizar que cuentan con el conocimiento para el desarrollo de sus actividades. Los seis Consejeros acreditaron de manera satisfactoria.

Al 30 de abril continúan en capacitación tres Consejeros Distritales, los CC. Noé Villa Genis y Kevin Barush Bravo Rivero y ahora el C. Franco Guerrero Galeana quien se incorporó como Consejero Electoral en el Distrito XIII, debido a una renuncia. Su capacitación se llevará a cabo del 18 de abril al 23 de mayo.

V. Actividades diversas

V.1. Operación del Procedimiento para integrar la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en las Sedes Distritales XX y XXXV.

Durante el mes de abril, la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo se encargó de apoyar a la *Comisión Provisional del Consejo General para Vigilar la Oportuna Integración de los Consejos Distritales (Comisión)*, en la operación y ejecución del Procedimiento para integrar la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en las Sedes Distritales XX y XXXV, mediante el desdoblamiento de las siguientes etapas:



19

Tabla 11: Calendario de las etapas del Proceso para integrar la Lista de Reserva de CED

	Etapas	Fechas
1	Registro de aspirantes, recepción de documentos y verificación de requisitos	Del 10 al 20 de abril
2	Evaluación curricular	21 de abril
3	Examen de conocimientos	24 de abril
4	Entrevista	6 de mayo

El 1º de abril, la Comisión aprobó la convocatoria para participar en el *Procedimiento para integrar la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en la porción que corresponde a las Sedes Distritales XX y XXXV*. Posteriormente, en apoyo a la Comisión, el Centro se encargó de la operación e instrumentación de las diferentes etapas del señalado Procedimiento, para lo cual se confeccionaron los siguientes documentos de apoyo:

- a) Guía de registro y conformación de expedientes en para integrar la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en la porción que corresponde a las Sedes Distritales XX y XXXV.
- b) Guía de estudio para el examen de conocimientos.
- c) Guía para la aplicación de la Entrevista a que se refiere el Procedimiento para integrar la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en la porción que corresponde a las Sedes Distritales XX y XXXV.

Por otra parte, para la instrumentación de las acciones previstas en el Procedimiento, la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo apoyó a la Comisión en la elaboración de los siguientes Proyectos de Acuerdo:

- Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Integración de los Consejos Distritales, por el que se aprueba que la aplicación del Examen de Conocimientos previsto en la Base Séptima de la Convocatoria para participar en el Procedimiento para integrar la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en la porción que corresponde a las Sedes Distritales XX y XXXV, se lleve a cabo de las 10:00 a las 12:00 horas del 24 de abril de 2015.
- Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Integración de los Consejos Distritales, por el que se aprueba la integración de duplas de entrevistadores conformadas por las Consejeras y el Consejero integrantes de la Comisión y el personal de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, para la aplicación de las Entrevistas previstas en el Procedimiento para integrar la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en la porción que corresponde a las Sedes Distritales XX y XXXV.



- Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Integración de los Consejos Distritales, por el que se aprueban los horarios para la aplicación de las Entrevistas previstas en la Base Séptima de la Convocatoria para participar en el Procedimiento para integrar la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en la porción que corresponde a las Sedes Distritales XX y XXXV.
- Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Integración de los Consejos Distritales, por el que se declara procedente la cancelación del registro de un aspirante a participar en el Procedimiento para integrar la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en la porción que corresponde a las Sedes XX y XXXV, al haberse actualizado el incumplimiento del requisito de contar con los conocimientos para el desempeño adecuado de sus funciones.

Por último, cabe destacar que la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, durante el mes que se reporta, llevó a cabo la Evaluación Curricular y aplicó el Examen de Conocimientos previsto en el Procedimiento. Así mismo, apoyó a la Comisión en la confección de los informes de las siguientes etapas del Procedimiento:

- Informe de la etapa de Registro. Cabe señalar que en esta etapa se registraron 6 aspirantes, 3 para cada Distrito Electoral.
- Informe de la Evaluación Curricular. Se destaca que como resultado de la Evaluación Curricular no se canceló registro alguno.
- Informe del Examen de Conocimientos. A la aplicación del Examen de Conocimientos se presentaron 5 aspirantes, y dicho Examen constó de 50 reactivos sorteados de entre el Banco de reactivos creado para tal efecto.

V.2 Contratación y capacitación del personal que operará el Programa de Resultados Electorales Preliminares

En cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos de Programa de Resultados Electorales Preliminares emitidos por el Instituto Nacional Electoral mediante el Acuerdo INE/CG/268/2014, el Secretario Administrativo emitió la Circular SA-013 del 22 de abril de 2015 en la que dio a conocer los *Criterios para la contratación de prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades atinentes a la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) dentro del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.*

En este contexto, el Centro coordinó la logística para la aplicación de la prueba psicométrica que se realizó el 25 de abril mediante la plataforma electrónica de la empresa *People Value*, para ocupar un total de 300 plazas al cargo de Técnico de



69

Apoyo, tanto en las 40 Direcciones Distritales (7 aspirantes por cada una) como en la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (20 aspirantes).

Una vez entregados los resultados mediante el Oficio IEDF/UTCFyD/296/2015 de fecha 26 de abril de 2015, se realizó la notificación correspondiente a las Áreas pertinentes a efecto de continuar con el proceso de contratación a partir del 27 del mes en curso.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 53 de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares emitidos por el INE, todo el personal involucrado en el PREP debería ser capacitado con base en los siguientes temas:

- a) Inducción al Instituto u OPL, según corresponda.
- b) Programa de Resultados Electorales Preliminares.
- c) Centro de Acopio y Captación de Datos; y
- d) Seguridad de la información.

En atención de lo anterior, el Centro diseñó y coordinó el curso de Inducción al Instituto Electoral del Distrito Federal, cuya primera etapa se llevó a cabo del 30 de abril al 2 de mayo.

Este curso se integró por los siguientes módulos:

1. Régimen político-electoral en México.
2. Instituto Electoral del Distrito Federal.
3. Proceso Electoral Ordinario 2014-2105.
4. Programa de Resultados Electorales Preliminares.

De conformidad con los requerimientos de personal para la operación del PREP, se tenía estimada la participación 300 personas; sin embargo, ingresaron y concluyeron el curso 273. Por tal motivo se programó una nueva activación del curso para los días 6, 7 y 8 de mayo, con el fin de cubrir a todo el personal contratado para la operación y supervisión del PREP.

V.3. Ingreso del personal del Servicio al Servicio Profesional Electoral Nacional.

A partir de las disposiciones que aprobó el Consejo General del Instituto Nacional Electoral para la incorporación de los servidores públicos al Servicio Profesional Electoral (SPEN), el Centro diseñó una estrategia para la incorporación del personal de carrera de este Instituto al SPEN. Las directrices principales de la estrategia son las siguientes:

1. Sistematización de la información de los procesos del Servicio.
2. Revisión curricular y del banco de datos
3. Formación



4. Análisis del catálogo de cargos y puestos.
5. Comparación de los derechos y obligaciones del personal de carrera del INE y del IEDF.

Durante el mes de abril se avanzó en la instrumentación de las acciones organizadas alrededor de las directrices antes señaladas, particularmente en lo que hace al examen histórico del proceso de ingreso al SPE en el Instituto y la revisión de los expedientes del personal del Servicio bajo la custodia del Centro. Asimismo, se está trabajando en la elaboración de las fichas técnicas de los cursos que el Centro ha impartido en el proceso de Formación.

V.4. Actividades de aprendizaje como apoyo a la actividad laboral

La herramienta de consulta sobre las modificaciones a la Normativa Electoral, continúa abierta en la Plataforma *Moodle* del Instituto durante todo el año. Es por ello que el 7 de abril se dio acceso a siete funcionarios adscritos a la Oficina de la Presidencia del Consejo General (1), a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (1), a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (3) y a las Direcciones Distritales V (1) y XXXVI (1), con los cuales suman 123 participantes en esta actividad. Al 30 de abril, 55 funcionarios han concluido con esta acción formativa a distancia.

Por otra parte, se acordó con el Centro de Capacitación Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el temario correspondiente a la Segunda Semana de Derecho Electoral, la cual se impartirá a inicios de mayo.

Esta actividad tiene por objeto capacitar al personal del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) de cara a la Jornada Electoral del próximo 7 de junio en los siguientes temas:

- a. Medios de Impugnación
- b. Sistema de Nulidades
- c. Fórmula de asignación por el Principio de Representación Proporcional
- d. Apertura de paquetes electorales
- e. Financiamiento y Fiscalización
- f. Juicio de Inconformidad

La exposición de estos contenidos correrá a cargo del personal académico especializado del TEPJF; el curso se impartirá a personal tanto de áreas centrales como a los Órganos Desconcentrados en las oficinas del Instituto.



19

V.5. Permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación.

De conformidad al artículo 19 del Estatuto, el permiso es la autorización por escrito que se otorga al personal de estructura para ausentarse de su unidad administrativa, dentro de su horario laboral, con la finalidad de realizar actividades académicas, científicas y de investigación. Al 30 de abril, se encontraban vigentes los siguientes Permisos:

Tabla 12: Permisos para actividades académicas, científicas y de investigación de la rama administrativa.

No.	Funcionario	Puesto / Adscripción	Rama	Oficio y fecha de autorización	Periodo
1	Miguel Ángel González Malvárez	Auxiliar de Servicios Secretaría Administrativa	Administrativa	0162 22/enero/2015	Del 26 de enero al 10 de julio de 2015
2	Paola Gómez Fuentes	Edecán UTALAO	Administrativa	0383 6/febrero/2015	Del 15 de enero al 17 de diciembre de 2015
3	Ivette de Jesús Cruz	Edecán UTALAO	Administrativa	0725 23/marzo/2015	Del 28 de marzo al 17 de mayo de 2015
4	Adrián Oswaldo Cervantes Arista	Secretario Técnico Jurídico DD II	Administrativa	0895 17/abril/2015	Del 22 de abril al 30 de junio 2015

V.6 Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

En abril en atención a los acuerdos aprobados durante la 1ª Reunión de la Red de Transparencia y acceso a la Información Pública del Distrito Federal (RETAIPDF), relativos a la Detección de Necesidades de Capacitación en materia de transparencia, se eligieron como alternativas el curso Autoformación sobre Indicadores de Gestión Gubernamental y Transparencia, y el curso de Protección de Datos Personales.

Estas alternativas serán valoradas junto con las que presenten el resto de los entes obligados, miembros de la RETAIPDF, y de considerarse viables por parte de la Dirección de Capacitación y Cultura de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, serán impartidas en este año por dicho Instituto.

Se continuó con las labores de apoyo al personal de reciente ingreso para inscribirse y acreditar los cursos en materia de transparencia que proporciona el InfoDF a través de su portal de internet con objeto de cumplir dicha obligación como servidores públicos.

V.7. Asistencia a las Sesiones del Consejo General y de la Junta Administrativa

En abril, la Titular de la Unidad asistió a las siguientes sesiones del Consejo General:

1. Octava Sesión Extraordinaria del 9 de abril de 2015.
2. Novena Sesión Extraordinaria del 9 de abril de 2015.
3. Décima Sesión Extraordinaria del 13 de abril de 2015.
4. Décima Primera Sesión Extraordinaria del 18 de abril de 2015.
5. Décima Segunda Sesión Extraordinaria del 18 de abril de 2015.
6. Décima Tercera Sesión Extraordinaria del 20 de abril de 2015.
7. Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del 21 de abril de 2015.
8. Décima Quinta Sesión Extraordinaria del 24 de abril de 2015.
9. Décima Sexta Sesión Extraordinaria del 24 de abril de 2015.
10. Décima Séptima Sesión Extraordinaria del 24 de abril de 2015.
11. Décima Octava Sesión Extraordinaria del 28 de abril de 2015.
12. Cuarta Sesión Ordinaria del 30 de abril de 2015.
13. Décima Novena Sesión Extraordinaria del 30 de abril de 2015.

Asimismo, asistió a las Sesiones de la Junta Administrativa:

1. Décima Tercera Sesión Urgente del 15 de abril de 2015.
2. Cuarta Sesión Ordinaria del 28 de abril de 2015.
3. Décima Cuarta Sesión Urgente del 30 de abril de 2015.



CA